



NOTA INFORMATIVA

ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL INICIO DE 2025 CALENDARIO DEPORTIVO

A través de esta comunicación se informa que ha sido recibida [respuesta del CSD sobre las a la solicitud de autorización de acciones a desarrollar por la Comisión Gestora a partir del 31 de diciembre en materia deportiva](#), realizada de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.5 de la Orden que regula los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Españolas.

La resolución del CSD:

1. Incorpora al calendario oficial de competiciones aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento General de la RFHE, hasta la aprobación de calendario de 2025 por la Asamblea General resultante del proceso electoral (relación de competiciones que se hacen constar en este enlace <https://rfhe.com/wp-content/uploads/2024/12/Calendario-RFHE-2025.pdf>)
2. Y prorroga los contratos de prestación de servicios de las personas que ocupan las Direcciones Técnicas de cada uno de los departamentos deportivos de la RFHE (que expiran el 31 de diciembre de 2024) durante el primer trimestre de 2025 en los mismos términos que los existentes hasta la fecha o, en caso de resolverse antes el período electoral, hasta la fecha de conclusión del mismo

Madrid, 23 de diciembre de 2024